

INSTRUCCIONES ORIENTATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DE LA MANCOMUNIDAD

- **Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas. (BOE viernes 13 de enero de 2023, Núm. 11).**

Enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-854

- **Bases que regirán la convocatoria y proceso de estabilización del personal temporal de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria para la estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre. (BOP Las Palmas 23/12/2022, Núm. 154)**

Enlace: <https://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

- **Presentación de documentación solicitud participación en el concurso:**

1. Modelo solicitud Anexo III.(debidamente firmado).
2. Declaración Jurada (ver modelo). (debidamente firmado).
3. Titulación exigida o justificante de solicitud de pago de tasas acompañada de certificado de haber terminado los estudios.
4. Acreditación de méritos.
5. Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

La documentación deberá presentarse a través del registro electrónico de la Mancomunidad: <https://mancomunidaddelnorte.sedelectronica.es/info.1> en el apartado de instancia general o bien en el registro de la Mancomunidad situado en la calle San Juan nº20 Arucas, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Aviso: esta información es un resumen a título orientativo, siendo las bases que rigen el proceso las que rigen para la presentación de las candidaturas.